INCI | INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

MEMORANDO
20261000002434
28-01-2026

PARA: OFICINA ASESORA JURIDICA

DE: Dra. Andrea Carolina Chacón Castillo Directora General (E)

ASUNTO: Autorización inicio de proceso de contratación directa

Cordial saludo,

Por medio de la presente y conforme al memorando No. 20261200001794 del 26 de enero del 2026 de solicitud de autorización inicio de proceso de contratación directa, me permito en mi calidad de Ordenador (a) del gasto, manifestar mi autorización con el fin de dar inicio el respectivo proceso.

OBJETO A CONTRATAR:

"Prestación de servicios profesionales para la estructuración y adaptación de documentos digitales accesibles de la Biblioteca virtual para ciegos y para brindar soporte en el registro y uso de la misma".

Cordialmente,

ANDREA CAROLINA CHACON CASTILLO
Directora General (E)

Proyectó: Carolina Acero - secretaria

INCI | INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

MEMORANDO
20261200001794
26-01-2026

Bogotá, D.C.

PARA: Dra. Andrea Carolina Chacón Castillo - Directora General (E)

DE: Karen Daniela León González – Subdirectora General

ASUNTO: Solicitud de inicio de contratación – Prestación de servicios profesionales para la estructuración y adaptación de documentos digitales accesibles de la Biblioteca Virtual para Ciegos.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito solicitar su autorización como ordenador (a) del gasto, para que sea adelantada la contratación de prestación de servicios profesionales, para el Instituto Nacional para Ciegos- INCI, este proceso se realizara bajo la modalidad de contratación directa, siguiendo los parámetros establecidos en la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, Ley 1150 de 2007 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015.

OBJETO DEL CONTRATO:

"Prestación de servicios profesionales para la estructuración y adaptación de documentos digitales accesibles de la Biblioteca virtual para ciegos y para brindar soporte en el registro y uso de la misma"

Agradezco su amable colaboración,

Atentamente,

KAREN DANIELA LEÓN GONZÁLEZ
Subdirectora General

Proyectó: Sandra Castro - secretaria
Revisó: Karen Daniela León González